



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación s/ orden de mérito Prof. Faletti

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Resolución HCD 231/24) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Didáctica General, Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Prof. María Gimena San Martín, Prof. Mario Luis López Barrios y Prof. Claudia Alejandra Spataro es notificado a las aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Prof. Paula Mariana Faletti, DNI 25.806.135, Leg. Univ. Nº 52.411, 1º en orden de mérito, en un (1) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Didáctica General, Sección Inglés, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: La Señora Profesora Faletti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.-

Art. 4º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.